

PROMIGAS S.A. E.S.P.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

MARZO 17, 2021 - HORA: 2:30 P.M.

PROPOSICIÓN DONACIONES



Vicepresidencia Legal y Sostenibilidad

- 1.** Que de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos Sociales de Promigas S.A. E.S.P., a la Asamblea de Accionistas le corresponde “establecer de manera anual el monto máximo hasta el cual se realizarán transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, con y sin ánimo de lucro, y que coadyuven a la promoción de la imagen de la Compañía, en desarrollo y/o para el cumplimiento de sus propósitos dentro del marco de su responsabilidad social empresarial.”
- 2.** Que en el marco de la pandemia por el Covid-19, la Asamblea de Accionistas en marzo de 2020 aprobó una partida global de donaciones para el periodo de abril 2020 a marzo 2021 de \$15.365.257.156.
- 3.** Que la Junta Directiva de Promigas S.A. E.S.P. en su reunión del 16 de febrero de 2021, aprobó la proposición de donaciones a presentar a la Asamblea General de accionistas por valor de \$9.512.534.912, que corresponde al periodo abril de 2021 a marzo de 2022.

PROPOSICIÓN

Poner a consideración de los Accionistas la siguiente propuesta de donaciones para el periodo abril 2021 a marzo 2022, por valor de \$9.512.534.912 distribuido de la siguiente manera:

INVERSIÓN - PROGRAMAS	Abr – Dic 2021 IPC 1,61%	Ene – Mar 2022 IPC 2,85%	Total	
Fundación Promigas 	3.840.550.487	1.169.463.758	5.010.014.245	
Programas Productivos 	201.184.193		201.184.193	} Donaciones a Terceros
Programas institucionales y comunitarios 	346.800.897	327.455.654	674.256.551	
Educación para la Equidad social y Sostenibilidad 	191.773.649	114.876.409	306.650.058	
Inversión Social y Medio Ambiente 	1.160.464.337	230.779.214	1.391.243.551	
Fondo de Empleados 	382.215.025	269.727.374	651.942.399	
Universidad Del Norte 	1.104.864.535	172.379.380	1.277.243.915	
Totales	7.227.853.123	2.284.681.789	9.512.534.912	